

párrafo anterior, debiendo el empresario justificar la fecha y hora de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex, fax o telegrama en el mismo día.

Obtención documentación: En el Servicio indicado en el apartado anterior y en internet: <http://www.cantabria.es>, se encuentran de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentación del contrato a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: El procedimiento de licitación se desarrollará de conformidad con lo establecido en la cláusula nº 5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, notificándose la apertura de las proposiciones a los licitadores presentados en <http://www.cantabria.es> (Calendario Mesas de Contratación).

Modelo de proposición y documentación que deben de presentar los licitadores: La señalada en la cláusula nº 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares en lo referente a los sobres A y B.

Además del sobre A deberán presentar tantos sobres B como fases se especifiquen en la cláusula "K" del cuadro de características específicas del contrato.

Santander, 19 de junio de 2009.—El consejero de Presidencia y Justicia, P.D., la secretaria general (Resolución 18 de junio de 2008), Jezabel Morán Lamadrid.

09/9729

AYUNTAMIENTO DE CIEZA

Anuncio de enajenación de un aprovechamiento maderable de 2.476,65 metros cúbicos de pino radiata en el monte de utilidad pública número 357, término municipal de Cieza.

1.-Entidad adjudicadora: Pleno de la Corporación del Ayuntamiento de Cieza.

2.-Objeto del Contrato:

a) Descripción del objeto: Enajenación de 2.476,65 metros cúbicos de pino radiata. Lugar de ejecución; M.U.P. número 357, en sitio conocido como «Corona», término municipal de Cieza.

c) Plazo de Ejecución: Doce meses contados partir del día siguiente a la adjudicación definitiva.

3.-Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Atendiendo a un único criterio de valoración, el del precio.

4.-Tipo de Licitación:

El tipo de licitación será de 49.533,00 euros (cuarenta y nueve mil quinientos treinta y tres euros), que deberá ser mejorado al alza.

5.-Garantías:

Garantía Provisional: Dispensada.

Garantía Definitiva: 5% del importe de adjudicación.

6.-Obtención de Documentación e información.

Podrá obtenerse en el plazo de 26 días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el BOC en horario de 9:30 a 13:30 horas, en: Ayuntamiento de Cieza. Secretaría. Barrio La Rueda 125. 39407, Villayuso de Cieza (Cantabria). Teléfono: 942 817 641 y Fax 942 817 688. E-mail: aytocieza@terra.es.

7.- Presentación de Ofertas y Lugar de Presentación.

a) Fecha límite de presentación. En horario de 9:30 a 13:30 horas, durante el plazo de veintiséis días a contar

desde el siguiente a la publicación de esta anuncio en el BOC.

b) Documentación a presentar: la establecida en la cláusula 7 del pliego.

c) Lugar de presentación: Secretaría del Ayuntamiento de Cieza.

8.-Apertura de Ofertas.

La apertura de ofertas (sobre B) tendrá lugar al quinto día hábil (que no sea sábado) siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento. Previamente, se calificara la documentación del sobre A en sesión no pública.

9.- Gastos de publicidad. Serán de cuenta del adjudicatario.

Cieza, 18 de junio de 2009.—El alcalde, Agustín Saiz Perez.

09/9748

AYUNTAMIENTO DE MOLLEDO

Aprobación y exposición pública del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, que ha de regir el procedimiento abierto de tramitación ordinaria para la enajenación del aprovechamiento de maderable de 512,32 m3 de roble en el monte 361 del CUP.

Aprobado por el Ayuntamiento de Molledo el pliego de cláusulas económico-administrativas particulares que han de regir el procedimiento abierto de tramitación ordinaria para la enajenación del aprovechamiento de maderable de roble, se expone dicho pliego al público, a efectos de examen y reclamaciones.

Simultáneamente, se convoca licitación pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de cláusulas.

1. Objeto.- La enajenación del aprovechamiento maderable de 512,32 m3. de roble pertenecientes al Monte Canales, realizándose la liquidación a resultas de la medición final (pila o estiva 1 de roble apilada en cargadero, lugar finca Aramil).

2. Tipo de licitación.- El tipo de licitación se fija en 16.906,56 euros (dieciséis mil novecientos seis euros, cincuenta y seis céntimos) que deberá ser mejorado al alza.

3. Forma y procedimiento: La adjudicación se realizará mediante procedimiento abierto.

4. Garantías: Provisional el 3% del tipo de licitación. Garantía Definitiva: el 5% del precio de adjudicación.

5. Plazo de ejecución: doce meses desde la adjudicación definitiva.

6. Presentación de proposiciones y apertura de plicas: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría del Ayuntamiento de Molledo de lunes a viernes, de nueve a catorce horas, durante un plazo de veintiséis días naturales, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio en el BOC. Si el último día de plazo fuese sábado o festivo, se prorrogará el primer día hábil siguiente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Ayuntamiento de Molledo el tercer día hábil siguiente, salvo que sea sábado, a aquel en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

7.- Modelo de proposición y documentación complementaria: La proposición se presentará en sobre cerrado